

Plan de regreso seguro a la instrucción presencial y continuidad de servicios



Fondo de Ayuda de emergencia para escuelas primarias y secundarias 3.0 (ESSER 3.0, por sus siglas en inglés) conforme a la Ley del Plan de Rescate Estadounidense (ARPA, por sus siglas en inglés) de 2021, Ley Pública 117-2, aprobada el 11 de marzo de 2021. La financiación del ESSER de la ARPA proporciona un total de casi \$122 mil millones a los estados y las agencias locales de educación (LEA, por sus siglas en inglés) para ayudar a reanudar de forma segura la instrucción y mantener el funcionamiento seguro de las escuelas, así como hacer frente a las repercusiones de la pandemia del coronavirus para los estudiantes de todo el país. Además de la financiación del ESSER de la ARP, la ARP incluye \$3 mil millones para educación especial, \$850 millones para las áreas periféricas, \$2.750 mil millones de apoyo para las escuelas no públicas, y financiación adicional para menores y jóvenes sin hogar, agencias de educación de tribus, nativos de Hawái y nativos de Alaska.

Las LEA deben elaborar y poner a disposición del público un *Plan de regreso seguro a la instrucción presencial y continuidad de servicios* que cumpla con los siguientes requisitos en un plazo de 30 días siguientes a la recepción de las asignaciones del ESSER de la ARP. Si antes de que se promulgara la ARP la LEA creó un plan que no abarca esos requisitos, la LEA debe actualizar su plan en un plazo de seis meses de la

última revisión de su plan. Todos los planes deben ser creados en consulta considerable del público con grupos de interesados (por ej., familias, estudiantes, profesores, directores, administradores de escuelas y distritos escolares, directivos de escuelas, otros educadores, personal de la escuela, y organizaciones de abogacía que representan grupos de estudiantes). El proceso de consulta debe incluir la oportunidad de expresar opiniones y una vasta consideración de esas opiniones. Los planes del ESSER de la ARP deben estar en un formato comprensible y uniforme; en la medida de lo posible, escrito en un idioma que los padres puedan entender o, de no ser factible, traducido oralmente; y a petición de los padres discapacitados, proporcionarse en un formato alternativo accesible para esos padres. Todos los planes tienen que estar a disposición del público en el sitio web de la LEA y publicarse en el sitio web del Departamento de Educación de Tennessee (departamento) en un plazo de treinta (30) días.

Tenga en cuenta que la LEA tiene que **actualizar cada seis meses como mínimo** el Plan de regreso seguro a la instrucción presencial y continuidad de servicios hasta el 30 de septiembre de 2023, y debe obtener la opinión del público respecto al plan y sus actualizaciones, y debe tomar en cuenta dichas opiniones. Todas las actualizaciones deberán incluir una explicación y justificación de por qué se hicieron dichos cambios.

Las preguntas de este plan de salud fueron elaboradas por el Departamento de Educación de EE.UU.

Consultas con las partes interesadas

Describa cómo la LEA, al planificar el uso de los fondos del ESSER de la ARP, consultará

considerablemente con las partes interesadas, incluido, pero sin limitarse a:

- i. estudiantes;
- ii. familias;
- iii. administradores de escuelas y distritos escolares (incluidos administradores de educación especial); y
- iv. profesores, directores, directivos de escuelas, otros educadores, personal de la escuela, y sus sindicatos.
- v. tribus;
- vi. organizaciones de derechos civiles (incluido organizaciones de derechos de las personas con discapacidades); y
- vii. las partes interesadas que representan los intereses de niños con discapacidades, estudiantes de inglés, niños sin hogar, menores y jóvenes en acogida temporal, estudiantes migratorios, menores que están encarcelados, y otros estudiantes desfavorecidos.

El Sistema Escolar del Condado de Cocke ha utilizado su sistema de comunicación masiva para entregar una encuesta a cada estudiante, familia y empleado del distrito para buscar aportes con el propósito de solicitar aportes públicos para la utilización de los fondos de ARP ESSER. El distrito ha hecho contacto directo con las organizaciones de partes interesadas, incluidos los organismos gubernamentales locales, incluida la junta escolar, el cuerpo legislativo del condado, los miembros de las organizaciones locales de respuesta a emergencias, los proveedores médicos y los grupos de interés, incluidos los grupos de activistas que apoyan a estudiantes con discapacidades, estudiantes migrantes, hogares de crianza, encarcelados y jóvenes. Además de la encuesta y el contacto directo, el distrito organizó reuniones públicas abiertas para buscar aportes de las partes interesadas de la comunidad. Los siguientes eventos se han llevado a cabo, o se planea que tengan lugar antes de la finalización del plan ESSER 3.0 del Sistema Escolar del Condado de Cocke:

- Reunión de la Junta Escolar: mensualmente el segundo jueves de cada mes con reuniones adicionales convocadas según sea necesario
- Información y aportes del personal y la facultad: Cada miembro del personal y la facultad recibió la encuesta del distrito a través de la aplicación Remind. La encuesta también estuvo disponible en el sitio web del distrito. El distrito también organizó una reunión en persona para recopilar aportes para el personal y la facultad.
- El liderazgo a nivel de distrito participa en la reunión del Grupo de Trabajo Covid del Condado de Cocke programada regularmente: programada semanalmente
- Reunión de información y aportes para padres y estudiantes: Todos los estudiantes y familias registrados recibieron la encuesta de aportes ESSER 3.0 de los distritos a través de REMIND. El enlace de la encuesta también se publicó en el sitio web del distrito.
- Reunión principal: mensual
- Publicación en el sitio web del distrito solicitando la opinión de los padres y la comunidad: <https://cockecountyschools.org/>
- Reuniones con grupos de defensa: El distrito organizó una Cumbre de Transición para recopilar información del proveedor de servicios comunitarios para personas con discapacidades, tanto en persona como a través del documento de la encuesta. Además, el distrito encuestado, se reunió en persona o de forma remota con DCS Educational Services, el coordinador de ARK of Tennessee y el presidente de la Sociedad de Preservación Cultural Tanner para representar los intereses de las comunidades minoritarias.

2 Proporcione un resumen de la manera en que se tomaron en cuenta las opiniones de las partes interesadas del público para elaborar el plan de la LEA para los fondos del ESSER de la ARP.

El Director de Programas Federales y Poblaciones Especiales recibió y registró todos los aportes. Las entradas que se recibieron a través del documento de la encuesta ESSER se registraron directamente en una hoja de cálculo. Las respuestas de las encuestas a las partes interesadas se ordenaron por categoría de preocupación. Las notas de los contactos individuales también se registraron y ordenaron las reuniones abiertas por área de preocupación. El comité de planificación a nivel de distrito revisó cada categoría en busca de preocupaciones que cumplan con los gastos permitidos de ESSER. Los aportes de las partes interesadas no permitidos bajo ESSER, incluidos, entre otros, el atletismo y las instalaciones, se reservaron para la futura consideración de planificación a nivel de distrito. Se cumplieron las aportaciones de las partes interesadas y las preocupaciones que cumplían los criterios para el gasto permitido por el ESSER, ordenados por comentarios similares para la prioridad en cada área. Las preocupaciones fueron priorizadas e incluidas en el plan del distrito. El Director de Programas Federales y Poblaciones Especiales recibió y registró todos los aportes. Las entradas que se recibieron a través del documento de la encuesta ESSER se registraron directamente en una hoja de cálculo. Las reuniones públicas de

entrada se registraron en notas y se agregaron a la hoja de cálculo para asegurar que todos los datos fueran revisados por el equipo de planificación a nivel de distrito. La entrada almacenada en la hoja de cálculo se compartió con el Director y el Subdirector de las Escuelas del Condado de Cocke. Los datos de entrada se ordenaron y siguen siendo ordenados por categoría de gastos y examinados por el comité de planificación. Los aportes de las partes interesadas continúan siendo monitoreados y guían el proceso de planificación para implementar programas y proyectos que satisfagan mejor las necesidades específicas identificadas de los estudiantes del Condado de Cocke. El comité de planificación a nivel de distrito continúa revisando con frecuencia las necesidades identificadas para asegurar que los fondos se gasten de la manera que mejor satisfaga las necesidades identificadas. Los miembros de la Junta Escolar del Condado de Cocke son actualizados regularmente por el superintendente.

3 ¿Cómo la LEA compiló los comentarios durante el período de comentarios abiertos para el Plan de la ARP?

Al compilar los comentarios, el Sistema Escolar del Condado de Cocke utilizó una encuesta que registró todas las respuestas en un documento de Excel. Las respuestas se clasificaron por cinco áreas principales de necesidad identificadas, que incluyen: pérdida de aprendizaje relacionada con el cierre de escuelas Covid 19 y la interrupción de los servicios, las necesidades de poblaciones especiales, incluidos estudiantes con discapacidades, estudiantes de inglés, poblaciones migrantes e inmigrantes, salud y bienestar, incluidos los protocolos y procedimientos de salud Covid 19, necesidades de salud mental y necesidades de salud física de estudiantes y personal, las instalaciones escolares en todo el distrito y otras áreas relacionadas con la escuela que se considerarán para la asignación de fondos de subvención. Las aportaciones recogidas durante las reuniones abiertas y el contacto directo se dividieron en las mismas cinco categorías principales. Junto con el comité de planificación a nivel de distrito, el Director de Programas Federales y Poblaciones Especiales ha actuado como coordinador de ESSER 3.0. En este cargo, mantuvo datos de los aportes de las partes interesadas y está completando la solicitud de subvención para su presentación. La fecha de entrada continúa siendo compilada y compartida con el comité de planificación. Todas las decisiones para la asignación y el gasto de fondos se toman en función de los aportes de las partes interesadas y guiadas por el director del Sistema Escolar del Condado de Cocke en colaboración con la Junta Escolar. La Junta Escolar del Condado de Cocke retiene la aprobación final para todos los fondos, incluidos los del plan ESSER 3.0.

¿Cómo se tomaron en cuenta las opiniones durante el período de comentarios abiertos?

Todas las aportaciones de las partes interesadas se registraron en una hoja de cálculo. Los datos de la hoja de cálculo se utilizaron para guiar las decisiones de gastos propuestas. La hoja de cálculo se monitoreó regularmente para asegurar que todos los datos de entrada se consideraron adecuada y rápidamente en la planificación de los gastos de ESSER 3.0. A lo largo del proceso de entrada, el plan del distrito se ha ajustado para abordar las necesidades identificadas a través de las aportaciones de las partes interesadas. El comité de planificación a nivel de distrito se reunió para revisar los datos y desarrollar el plan basado en los aportes. La Junta Escolar del Condado de Cocke fue informada y actualizada por el superintendente.

Regreso seguro a la instrucción presencial

Describe en qué medida la LEA ha adoptado políticas y dé una descripción de tales políticas en cada una de las siguientes estrategias de salud y seguridad:

- uso universal y correcto de mascarillas;
- distanciamiento físico (p.ej., uso de grupos afines/cubículos);
- lavado de manos e higiene respiratoria;
- limpieza y mantenimiento de instalaciones salubres;
- incluida mejor ventilación;
- rastreo de contactos en combinación con el aislamiento y la cuarentena;
- pruebas de diagnóstico y detección;
- esfuerzos para proporcionar vacunas a los educadores, el resto del personal, y los estudiantes, si son idóneos; y
- adaptaciones adecuadas para niños con discapacidades con respecto a las políticas de salud y seguridad.

En preparación para el regreso a la instrucción en persona a tiempo completo, el Sistema Escolar del Condado de Cocke ha desarrollado un plan de reapertura que consiste en protocolos y procedimientos para apoyar la salud y el bienestar de su personal y estudiantes. El distrito monitoreará los datos de salud de la comunidad, incluidos los casos de Covid-19, para ajustar los protocolos según sea necesario. Los protocolos y procedimientos incluyen:

* El Sistema Escolar del Condado de Cocke mantendrá la comunicación de información y expectativas utilizando el sitio web del distrito, las plataformas de redes sociales, los medios de comunicación locales y, lo que es más importante, la implementación continua de la aplicación Remind. Se alienta a los padres y tutores, estudiantes, profesores y personal a proporcionar información de contacto precisa, incluidos números de teléfono y correos electrónicos para garantizar la recepción de las notificaciones más recientes de Remind de la escuela y el distrito.

* Los estudiantes y el personal del Sistema Escolar del Condado de Cocke regresarán a la instrucción en persona en horario regular. A los estudiantes que están excluidos del aprendizaje en persona se les ofrecerán oportunidades de aprendizaje a distancia. Los estudiantes excluidos o en cuarentena que continúen iniciando sesión y hagan su trabajo virtualmente serán clasificados como excusados.

* Las máscaras son muy recomendables, pero no requeridas para los estudiantes o el personal. Las máscaras están permitidas a discreción del individuo. Los videos educativos proporcionados por los CDC que apoyan el uso universal y correcto de máscaras <https://youtu.be/dSvff0QlJHQ> se publican en el sitio web del sistema escolar y se comparten con todos los estudiantes, familias y empleados del sistema escolar a través del sistema de comunicación masiva del distrito. En cada escuela se colocarán letreros que muestren los procedimientos para el uso universal y correcto de máscaras.

* No se requieren vacunas para los estudiantes o el personal.

* Las familias de los estudiantes con discapacidades pueden solicitar una reunión del 504 o del IEP para discutir las necesidades individuales del estudiante. El distrito proporcionará adaptaciones identificadas para apoyar el acceso del estudiante a sus servicios educativos.

* Los controles de temperatura u otros exámenes individuales no se llevarán a cabo en los puntos de entrada a la escuela. Se solicita a los padres y tutores que supervisen la salud de sus estudiantes y familiares. Los estudiantes que presentan síntomas de Covid-19 u otras enfermedades contagiosas no deben asistir a la escuela.

* Las tablas de asientos se mantendrán en los autobuses, en las aulas y otros espacios según sea posible. Los espacios comunitarios grandes no tendrán requisitos de tabla de asientos, a menos que los funcionarios de nivel escolar determinen que es necesario.

* Los estudiantes participarán en los cambios regulares de clase programados para su grado apropiado y la asignación escolar.

* Los estudiantes que llegan a la escuela con o desarrollan síntomas serán examinados y colocados en un área designada para observación. El padre o tutor de los estudiantes que llegan a la escuela con o desarrollan síntomas serán contactados para recoger al niño de la escuela.

- * Para apoyar el rastreo de contactos, el reportero de epidemiología servirá como punto de contacto para el departamento de salud. El reportero compartirá las tablas de asientos necesarias con el departamento de salud para apoyar su esfuerzo de rastreo de contactos. Los estudiantes y el personal identificados como positivos para Covid-19 serán excluidos por la duración de su enfermedad. Los estudiantes o el personal que lleguen a la escuela con o desarrollen síntomas de Covid-19 serán enviados a casa para una evaluación adicional y pueden regresar a la escuela cuando estén libres de síntomas. Las exclusiones necesarias de casos positivos o sintomáticos se harán caso por caso, alentando a todos los estudiantes y al personal a estar presentes para la instrucción en persona. El distrito mantendrá un contacto regular de planificación con el departamento de salud a través de la participación en las reuniones del Grupo de Trabajo Covid-19 del Condado de Cocke. Los dirigentes a nivel de distrito mantendrán su participación en las reuniones programadas periódicamente del grupo de trabajo.
- * Como parte de la implementación de la Subvención de Epidemiología y Capacidad de Laboratorio del Sistema Escolar del Condado de Cocke, las pruebas voluntarias de Covid-19 estarán disponibles para toda la facultad y el personal del distrito. Las pruebas de Covid-19 estarán disponibles para estudiantes de 12 años en adelante a solicitud de los padres con permiso expreso por escrito. Los resultados confidenciales de las pruebas de Covid-19 se informarán directamente al paciente desde el laboratorio de pruebas y no desde el distrito. El distrito recibirá el número de casos positivos para informar solo en el tablero del distrito.
- * Se fomentará el lavado frecuente y completo de las manos. Los videos educativos proporcionados por los CDC para lavarse las manos <https://youtu.be/1YdfLYhqu4Y> se publican en el sitio web del sistema escolar y se comparten con todos los estudiantes, familias y empleados del sistema escolar a través del sistema de comunicación masiva del distrito. La señalización de los CDC que muestra los procedimientos para el lavado de manos y la salud respiratoria se publicará en cada escuela.
- * Se fomentará el uso de estaciones de desinfectante de manos ubicadas en todas las instalaciones escolares.
- * El distrito continuará desinfectando regularmente las superficies del área de alto tráfico en todas las instalaciones.
- * Las estaciones de llenado estarán disponibles para botellas de agua personales.
- * El distrito utilizará ESSER y otros fondos para mejorar la circulación y la calidad del aire a través de la compra e inicialización de unidades de ionización y purificación de aire, así como el reemplazo de unidades de HVAC identificadas en todo el distrito.
- * Los autobuses realizarán rutas regulares en horarios regulares. Las preguntas sobre rutas específicas de autobuses deben dirigirse al Departamento de Transporte del Sistema Escolar del Condado de Cocke.
- * Los autobuses serán desinfectados regularmente.
- * El atletismo y las actividades extracurriculares reanudarán los horarios regulares.
- * El Sistema Escolar del Condado de Cocke utilizará los recursos disponibles para mejorar y mantener las instalaciones escolares para prevenir la propagación de Covid-19. Se mejorará la ventilación de las escuelas mediante la compra e instalación de unidades de HVAC en áreas identificadas, así como unidades de ionización y purificación de aire en todas las escuelas.
- * El personal a nivel de distrito del Sistema Escolar del Condado de Cocke continuará asistiendo y participando en las reuniones programadas regularmente del Comité del Grupo de Trabajo Covid-19 del Condado de Cocke, donde se comunicarán regularmente con los funcionarios del departamento de salud sobre la planificación relacionada con Covid-19 en la escuela y la comunidad.

Plan de Continuidad de Servicios

Cómo la LEA garantizará la continuidad de servicios incluido, pero sin limitarse a los servicios

para atender las necesidades académicas de los estudiantes, y la salud social, emocional y mental de los estudiantes y el personal, y otras necesidades, que pueden incluir servicios de alimentación y de salud del estudiante.

El Sistema Escolar del Condado de Cocke ofrecerá instrucción en persona y servicios directos a todos los estudiantes del distrito. El distrito no ofrece una opción totalmente virtual para comenzar el año escolar 2021-22. A los estudiantes que quede excluidos o en cuarentena como resultado de una prueba positiva o exposición directa a Covid-19 se les ofrecerán oportunidades de instrucción remota con todo el esfuerzo realizado para devolver a los estudiantes a la instrucción en persona lo antes posible.

Basado en el enfoque del distrito en mantener la instrucción en persona, el Sistema Escolar del Condado de Cocke planea proporcionar a los estudiantes y las familias servicios para abordar las necesidades académicas, incluida la pérdida y aceleración del aprendizaje, así como servicios y actividades para apoyar las necesidades sociales, emocionales y de salud mental. Las necesidades académicas se abordarán a través de la instrucción de Nivel I, II y III. Los fondos de ESSER se han asignado para comprar e implementar currículos e intervenciones basados en investigaciones, habilidades y estándares para ayudar a abordar la pérdida de aprendizaje y apoyar la aceleración de los estudiantes según los Estándares estatales de Tennessee. Las necesidades urgentes relacionadas con la pérdida de aprendizaje se abordarán a través de intervenciones basadas en la investigación estrechamente monitoreadas durante la escuela, así como durante la tutoría antes y después de la escuela. Los servicios enfocados para los subgrupos identificados se proporcionarán a través de la implementación de Planes de Educación Individual Apropriados para la Instrucción y Planes de Aprendizaje Individuales. Se mejorarán los fondos de ESSER, así como los recursos adicionales, incluido el apoyo social y emocional para estudiantes y personal de AWARE Grant del distrito. Todas las escuelas tendrán una enfermera escolar para abordar los problemas de salud y llevar a cabo las acciones necesarias con respecto a COVID-19. El programa de Servicio de Alimentos del Sistema Escolar del Condado de Cocke continuará operando bajo la participación en la elegibilidad total de la comunidad en cada escuela. El distrito también utilizará fondos para apoyar las habilidades fundamentales de alfabetización mientras implementa el Programa TN All Corps.

Microsoft*
Translator Based on the district's focus on maintaining in-person instruction the Cocke County School System plans to provide students and families services to address academic needs, including learning loss and acceleration as well as services and activities to support social, emotional, and mental health needs.